

**Universidad de Sevilla 49 - 2018**

*FILOLOGÍA CLÁSICA*

*HISTORIA ANTIGUA*

*ARQUEOLOGÍA CLÁSICA*

**HABIS**

# HABIS

## 49



SEVILLA 2018

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

#### **DIRECTORES**

Rocío Carande Herrero y Pilar Pavón Torrejón

#### **CONSEJO DE REDACCIÓN**

Luis Ballesteros Pastor (Universidad de Sevilla, España), José Luis Escacena Carrasco (Universidad de Sevilla, España), José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla, España), Antonio Bravo García (Universidad Complutense, España), Antonio Caballos Rufino (Universidad de Sevilla, España), José María Candáu Morón (Universidad de Sevilla, España), Francisca Chaves Tristán (Universidad de Sevilla, España), Juan Fernández Valverde (Universidad Pablo de Olavide, España), Enrique García Vargas (Universidad de Sevilla, España), Pilar León Alonso (Universidad de Sevilla, España), José María Maestre Maestre (Universidad de Cádiz, España), José Luis Moralejo Álvarez (Universidad de Alcalá, España), Salvador Ordóñez Agulla (Universidad de Sevilla, España), Antonio Ramírez de Verger (Universidad de Huelva, España), José Miguel Serrano Delgado (Universidad de Sevilla, España), José Solís de los Santos (Universidad de Sevilla, España), Francisco Villar Liébana (Universidad de Salamanca, España)

#### **SECRETARIOS**

Francisco José García Fernández y José Miguel Jiménez Delgado

#### **CONSEJO ASESOR**

Rutger J. Allan (Universidad de Amsterdam, Holanda), Manuel Bendala Galán (Universidad Autónoma de Madrid, España), Alberto Bernabé Pajares (Universidad Complutense de Madrid, España), Genaro Chic García (Universidad de Sevilla, España), José Antonio Correa Rodríguez (Universidad de Sevilla, España), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia, España), Manuel García Teijeiro (Universidad de Valladolid, España), Juan Gil Fernández (Universidad de Sevilla, España), Luis Gil Fernández (Universidad Complutense, España), Cristóbal González Román (Universidad de Granada, España), Javier de Hoz Bravo (Universidad Complutense, España), Simon J. Keay (Universidad de Southampton, Reino Unido), Peter Kruschwitz (Universidad de Reading, Reino Unido), Francisco J. Lomas Salmonte (Universidad de Cádiz, España), Jesús Luque Moreno (Universidad de Granada, España), José María Luzón Nogué (Universidad Complutense, España), M.ª Cruz Marín Ceballos (Universidad de Sevilla, España), Manuel Pellicer Catalán (†) (Universidad de Sevilla, España), Patrizio Pensabene (Universidad de Roma "La Sapienza", Italia), Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (Universidad de Córdoba, España), Eustaquio Sánchez Salor (Universidad de Extremadura, España), Bartolomé Segura Ramos (Universidad de Sevilla, España), Emilio Suárez de la Torre (Universidad Pompeu Fabra, España), Nicolas Tran (Universidad de Poitiers, Francia)

Este volumen ha sido parcialmente financiado por las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2018  
c/ Porvenir, 27. 41013 Sevilla  
Teléfonos: 954 48 74 46 - 74 51. Fax: 954 48 74 43  
Correo electrónico: eus4@us.es  
<http://www.editorial.us.es>



Impreso en España-Printed in Spain  
ISSN 0210-7694  
DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/Habis>  
Depósito Legal: SE-669-1994  
Maquetación e Impresión: Pinelo Talleres Gráficos, s.l.-Camas. Sevilla

## ÍNDICE

EDUARD CAMPS VIVES. Destino y costumbre en Heródoto: la desgracia de Candaules.....	7
MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ DEAGUSTINI. Deber hacer, poder hacer: los dilemas de Pelasgo en <i>Suplicantes</i> de Esquilo .....	25
JULIÁN GALLEGO. Filolaconismo y política oligárquica en Atenas a finales del siglo V a. C.....	43
ÁLVARO GÓMEZ PEÑA / JESÚS RODRÍGUEZ MELLADO. Nuevos datos sobre una terracota con forma de cabeza femenina hallada en Rota (Cádiz).....	65
JUAN CARLOS VILLALBA SALÓ. La travesía literaria en la <i>Eneida: Vastum maris aequor arandum</i> ( <i>Aen.</i> 2.780) .....	83
JAVIER DEL HOYO / HELENA LORENZO FERRAGUT. Nuevo <i>kalendarium</i> hallado en <i>Gades</i> .....	99
JOSÉ CARLOS SAQUETE / SANTIAGO GUERRA MILLÁN. Algunas inscripciones inéditas de Medellín (Lusitania) .....	105
ANA LAGUNA DURÁN. Dos nuevas inscripciones de época romana en la muralla de Salamanca.....	119
DAVID GORDILLO SALGUERO. Un pedestal de estatua dedicado a la emperatriz Domicia Longina en <i>Augusta Emerita</i> . Una reinterpretación de <i>EE IX</i> , 64 = <i>ERAE</i> , 553 .....	129
JOSÉ ANTONIO ARTÉS HERNÁNDEZ. Novela de Nino: análisis de cláusulas métricas (Pap. <i>Berol.</i> 6926, PSI 1305) .....	143
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ NIETO. Nota complementaria sobre Solino ( <i>Collect.</i> 7.20) y la mención de la isla de Cos .....	155
PETER ROTHENHÖFER. Fragmente von Kaiserinschriften aus <i>Oripippo</i> (Dos Hermanas, Sevilla) .....	165

ALBERTO BOLAÑOS HERRERA. Fragmentos de <i>Carmina Latina epigraphica</i> inéditos de Vienne y Saint-Montan.....	177
RAÚL SERRANO MADROÑAL. Eudocia, hija de Valentiniano III .....	189
JOSÉ CARLOS MARTÍN-IGLESIAS. El <i>Iudicium inter Marcianum et Habentium Episcopos</i> (A. 638): estudio, edición y traducción .....	203
JOAQUÍN PASCUAL BAREA. Ubicación en el valle de Ojén (Cádiz) del <i>Fundus Vrsianus</i> , donde fueron ejecutados los mártires Servando y Germán .....	233
MIRELLA ROMERO RECIO. Algunas interpretaciones sobre la esclavitud antigua en la historiografía decimonónica española .....	251
ÓSCAR LAPEÑA MARCHENA. La Antigüedad ya estaba allí: la dualidad construcción / destrucción en el cine sobre el mundo antiguo.....	271
RESEÑAS.....	291
<p>E. D. Augenti, <i>Il bambino in età romana. Dalla nascita all'adolescenza</i> (Marta Álvaro Bernal) 291 • Veronica Bucciattini, <i>Studio su Nearco di Creta. Dalla descrizione geografica alla narrazione storica</i> (Fátima Aguayo Hidalgo) 293 • M. C. Cardete del Olmo, <i>El dios Pan y los paisajes pánicos: de la figura divina al paisaje religioso</i> (Santiago Montero) 295 • A. Corrales Álvarez, <i>La arquitectura doméstica de Augusta Emerita</i> [Anejos de Archivo Español de Arqueología LXXVI]. (Diego Romero Vera) 298 • D. Dueck (ed.) <i>The Routledge companion to Strabo</i> (Teresita Cano Ricárdez) 300 • A. Eckert, <i>Lucius Cornelius Sulla in der Antiken Erinnerung. Jenner Mörder, der Sich Felix Nannte</i> (Carlos Heredia Chimeno) 304 • W. V. Harris, <i>Roman Power: a Thousand Years of Empire</i> (Javier Herrera Rando) 306 • A. M. Juster, <i>The Elegies of Maximianus. Edited and translated by A. M. Juster; introduction by Michael Roberts</i> (Victoria González-Berdús) 309 • F. Marco Simón, F. Pina Polo, J. Remesal Rodríguez (eds.), <i>Autorretratos. La creación de la imagen personal en la Antigüedad</i> (Salvador Ordóñez Agulla) 311 • M.ª J. Merchán García, <i>Corpus Signorum Imperii Romani. España: Écija (Provincia de Sevilla. Hispania Ulterior Baetica)</i> (Daniel Becerra Fernández) 315 • M. Th. Raepsaet-Charlier, <i>Clarissima femina. Études d'histoire sociale des femmes de l'élite à Rome. Scripta varia</i> (trabajo reunido y editado por A. Álvarez Melero) (Francisco Cidoncha Redondo) 318 • Gayo Salustio Crispo. <i>Obras</i>, ed. Juan Martos Fernández (Isabel Moreno Ferrero) 321 • M. Romero Recio (coord.), <i>La caída del Imperio Romano. Cuestiones historiográficas</i> (Javier Andreu Pintado) 327 • A. Testa, <i>La religiosità dei Samniti</i> (José Carlos Saquete) 330 • R. Valverde Castro, <i>Los viajes de los reyes visigodos de Toledo (531-711)</i> 332 • L. J. Velázquez, marqués de Valdeflores, <i>Viaje de las antigüedades de España (1752-1765)</i>, edición y estudio por Jorge Maier Allende; catálogo de dibujos y mapas por Carmen Manso Porto (José Beltrán Fortes) 335 • M. M. Winkler, <i>Classical Literature on Screen. Affinities of Imagination</i> (Alejandro Valverde García) 339 •</p>	
MANUEL PELLICER CATALÁN (1926-2018). <i>In Memoriam</i> por ENRIQUE GARCÍA VARGAS .....	343

## DEBER HACER, PODER HACER: LOS DILEMAS DE PELASGO EN *SUPLICANTES* DE ESQUILO

*María del Pilar Fernández Deagustini*  
Universidad Nacional de La Plata-CONICET. Argentina  
mpilarfd@fahce.unlp.edu.ar

### MUST DO, CAN DO: PELASGUS' DILEMMAS IN AESCHYLUS' SUPPLICES

**RESUMEN:** Nuestro objetivo es demostrar que el dilema de Pelasgo acentúa el efecto de la decisión trágica e influye en la concatenación y repercusión de los acontecimientos en *Suplicantes* de Esquilo. Proponemos dos cuestiones no consideradas al interpretar la integración dramática de la escena: 1. la existencia de dos dilemas, en lugar de uno único (333-454 y 455-484); 2. el vínculo de ambos dilemas con la mención de la palabra *próxenos*, cuyas escasas referencias en la obra permiten trazar un itinerario dramático deliberado.

**PALABRAS CLAVE:** *Suplicantes*; Esquilo; dilema; Pelasgo; *próxenos*.

**ABSTRACT:** Our aim is to demonstrate that Pelasgus' dilemma emphasizes the effect of tragic decision and affects the concatenation and repercussion of events in Aeschylus' *Supplikes*. We propose two issues not considered when the dramatic integration of the scene was interpreted: 1. the existence of two dilemmas, instead of a single one; 2. the link between both dilemmas and the mentioning of the word *próxenos*, whose scarce references in the play allow to trace a deliberate dramatic itinerary.

**KEYWORDS:** *Supplikes*; Aeschylus; dilemma; Pelasgus; *próxenos*.

RECIBIDO: 29.01.2018. ACEPTADO: 08.03.2018

El dilema de Pelasgo ha sido una de las escenas más debatidas de *Suplicantes* de Esquilo. Fundamentalmente, se ha insistido en que el rey demuestra una preocupación por el pueblo de Argos desproporcionada en cuanto a su relevancia para la trama (vv. 365-369; 397-401). No obstante, resulta unánime la consideración acerca de que Pelasgo es el personaje trágico por excelencia, dado que es el único que debe afrontar una disyuntiva compleja: aceptar la súplica de las Danaides y arriesgar a Argos a una guerra con los hijos de Egipto o rechazarla e incurrir

en la cólera de Zeus *Hikésios*<sup>1</sup>. Confinado a sufrir las consecuencias de cometer un acto reprobable, el rey aplaza la decisión refiriéndola a la Asamblea popular. Este perfil del personaje como monarca constitucional ha suscitado, asimismo, otra prolífica polémica, que puede simplificarse en dos posturas críticas: una de corte historicista y otra de corte dramático. Aquellos que rastrean alusiones históricas contemporáneas en la tragedia advierten una ruptura en la composición de la obra en la que esperan discernir el “mensaje” político de Esquilo<sup>2</sup> o consideran que el diseño de este rey constitucional estaba dirigido a una audiencia con simpatías democráticas<sup>3</sup>. Por otra parte, se encuentran aquellos que procuran aportar explicaciones de tipo dramático. Entre ellos, unos han sostenido que el compromiso del rey con el proceso democrático anticiparía el rol trascendental que el *démos* jugaría en el resto de la trilogía<sup>4</sup>. Otros han advertido una incoherencia en que Pelasgo, el presumido agente trágico, resulte incapaz de actuar por sí mismo<sup>5</sup>. Más recientemente, el personaje ha sido examinado incluso a partir de una valoración negativa, según la cual no se interpreta como un hombre de Estado, sino como un político que manipula la asamblea popular y ocasiona la ruina para la ciudad, ya que retiene información fundamental para la toma de decisión

<sup>1</sup> En palabras de Easterling (1973: 17), que se concentra en reflexionar sobre las distintas aproximaciones a la composición de los caracteres en Esquilo (ejemplificando con Agamenón y Clitemnestra), la austera presentación del carácter de Pelasgo sería “humanamente inteligible”, porque es “creíble” en relación con su estatus social de rey griego, pero no deja de probar el interés de Esquilo por representar la experiencia de un individuo: *The tragic situation of being forced to act, often under the pressure of circumstances or impulses beyond one’s control, and then having to take the consequences, in other words the familiar tension between freedom and necessity*. La apreciación de la autora es general, pero parece compuesta para Pelasgo en particular, que se muestra consciente de la presencia de algo enormemente poderoso que inclina la balanza de su decisión. Específicamente sobre el tratamiento del personaje de Pelasgo, cf. Burian 2007: 200.

<sup>2</sup> Una de las cuestiones centrales es si Esquilo usó la palabra “democracia” como arma política, ya que aparece “disfrazada” dos veces (604, 699). Se trata del primer registro del vocablo en una obra conservada. Dado que en el año 462 a. C. se produjeron las reformas de Efialtes a la constitución de Clístenes, parte de esta crítica “histórica” supone que Esquilo estaba manifestando su partidismo. En este sentido, Argos se concibe como un *alter ego* de Atenas. Podlecki (1966: 50) ha llegado aún más lejos, afirmando que la democracia argiva es el tema de la obra. Según el autor (1966: 76), el episodio *is extraordinarily similar to a series of events that occurred at Athens, probably in 462. The political leader was Kimon. The lone foreign suppliant was Perikleidas the Spartan, who may well have been a proxenos of the Athenians at Sparta (as Kimon was of the Spartans at Athens) and had named his son Athenaios (as Kimon had named his Lakedaimonios)*. Para Podlecki (1966: 77), esta coincidencia podría constituir un argumento más para la nueva datación de la obra: *not long after the Perikleidas-Ithome episode –perhaps in the spring of 461, and quite possibly just before the vote of ostracism was due to be held*.

<sup>3</sup> Según propone Morin (2005: 115), Pelasgo, como rey democrático, es la prefiguración del Teseo trágico del período siguiente. En cuanto al vínculo entre la obra y la institución de la democracia y una reseña del estado de la cuestión, cf. Chou 2012.

<sup>4</sup> Cfr. Podlecki 1966: 50; Garvie 1969: 153; Winnington-Ingram 1983: 67-69. Turner 2001a propone, en cambio, que Esquilo anticiparía un movimiento desde la monarquía constitucional hacia la tiranía despótica, y luego nuevamente a la inversa.

<sup>5</sup> Garvie 1969: 150.

sobre el destino de Argos<sup>6</sup>. Más allá de las posibles diferencias entre las perspectivas mencionadas, todas ellas se fundamentan en la asunción de que la consulta popular constituye un anacronismo deliberado que empaña el efecto del dilema de Pelasgo y disipa el sentido de la decisión trágica, consistente en aceptar o rechazar el asilo de las suplicantes.

El estado de la cuestión reseñado cumple con las sentencias que tradicionalmente han sesgado las interpretaciones sobre *Supplcantes*, al subestimar su excelencia dramática y equiparar al drama con un mero documento histórico-cultural. La excepción está dada por la propuesta señera de Burian, que en la década de los 70 emprendió el desafío de aproximarse al dilema según un criterio de uso estrictamente dramático, señalando la necesidad de evitar explicaciones lábiles basadas sobre una composición trilogica absolutamente conjetural. La propuesta de Burian consistió en demostrar que Pelasgo no aparece en la obra obligado a realizar el referéndum, sino que *decide* consultar al pueblo debido a las serias consecuencias que su decisión implicaba para la polis<sup>7</sup>. No obstante lo acertado de su enfoque, Burian solamente se concentra en el personaje de Pelasgo, no en su función en la obra, persistiendo en una visión parcial de los acontecimientos<sup>8</sup>.

El objetivo de este trabajo es analizar la escena del dilema de Pelasgo desde la perspectiva dramática, para demostrar que su discutida composición acentúa el efecto de la decisión trágica e influye de manera cabal en la concatenación y repercusión de los acontecimientos futuros, dentro del marco de la propia obra. Si

---

<sup>6</sup> Según se deja entender a partir del relato indirecto de Dánao (v. 600 y ss.), el discurso del rey acentúa la posibilidad de la polución ritual y la hostilidad divina, pero no menciona la guerra potencial tras la aceptación de las Danaides como huéspedes. Desde nuestro punto de vista, Pelasgo no es presentado como un impostor, sino como el paradigma del discurso democrático virtuoso.

<sup>7</sup> El artículo original de Burian es del año 1974. En su reedición (2007: 199-200) el autor señala: *I'm less sure that my treatment of the double decision is entirely correct. (I owe much of that doubt to a recent and fruitful encounter with one of the play's greatest students and advocates, Professor A. F. Garvie.). In the paper I argued that Pelasgus could clearly make the decision himself but chose rather to submit the issue to the assembly. To do this, I took the phrase οὐδὲ περ κρατῶν (399) to mean 'even though I have the power', although it might equally well be conditional, 'even if I had the power'. And lines 365-6 ('You are not seated at my own hearth. If the city as a whole is defiled, let the people work out a cure together'), to which I referred only as a picture of 'the threat to the whole state', might suggest that the people, not the king, are responsible for deciding the suppliants fate. If one accepts these interpretations, it is far less than 'perfectly clear', as I put it, that the king has the power to do so himself. This would alter the dynamic of the situation, but not the thrust of my argument that the deferral of the decision is an effective means of highlighting its significance and needs no external justification.*

Unas décadas antes, Friis Johansen (1954: 6) había realizado una interpretación similar del pasaje, aunque sin la misma profundidad que el artículo de Burian.

<sup>8</sup> Afirmo Burian (2007: 206): *In short, Pelasgus' recourse to the assembly serves as one more indication of his clear-sighted, public-spirited, and thoroughly greek approach to the tragic dilemma, in sharp contrast to the limited, self-absorbed and barbarian mentality of the suppliants who have thrust it upon him.* Más tarde, Burian agrega otra observación pertinente acerca del rol de la asamblea: *The dramatic function of the Argive assembly's decision is surely primary, and whatever praise it implies to democracy, Argive or Athenian, only subsidiary* (p. 206). Sin embargo, no indaga los motivos por los cuales ésta se ha compuesto como una escena prolongada, diferida y, finalmente, olvidada.



bien es reconocible, tal como ha señalado la crítica, la preocupación del rey por la comunidad y por la decisión de la asamblea popular, debemos notar que esta no es su única inquietud, ya que en los discursos de Pelasgo también abundan las referencias a la primera persona del singular y, por lo tanto, a la tendencia subjetiva. En Fernández Deagustini 2015 hemos demostrado que la composición de Pelasgo como personaje es extraordinaria por dos motivos. En primer lugar, por su identificación extradramática. Pelasgo, por tratarse del único personaje griego del drama, es el más próximo a la audiencia y, como consecuencia, permite pensar en la coincidencia entre ambos en cuanto a su actitud ante los hechos y sus juicios de valor. En este sentido, los términos en los que se expresa la primera evaluación personal que Pelasgo realiza sobre las Danaides no parecen inocentes. Al verlas, el rey dice: τοῦτο θαυμαστὸν πέλει (v. 240). El adjetivo empleado alude a la circunstancia teatral: el oxímoron apariencia bárbara/ ritual de súplica autóc-tono hace de las Danaides un espectáculo, y del rey su espectador. Por lo tanto, las palabras de Pelasgo habrían representado la idéntica perturbación experimentada por el público en el primer verso del drama. En segundo lugar, el personaje de Pelasgo es particular porque, sin incurrir en la ἀμαρτία aristotélica, se encuentra atrapado en una fatal disyuntiva. Se trata de la más trágica de las situaciones trágicas, en palabras de Kitto: *a total divorce of suffering from guilt or responsibility, a situation that Aristotle would not accept, because he found it shocking, μαρόν*<sup>9</sup>. La catástrofe cae sobre el inocente monarca, pero este, además, actúa apropiadamente. De esta manera, *Suplicantes* propone una perspectiva diferente de los acontecimientos míticos, al disociar la figura protagónica (Danaides) de la figura heroica (Pelasgo), al tiempo que promueve la afinidad y solidaridad del público con este último, distanciándolo del personaje colectivo del coro.

En el marco de esta novedosa composición del personaje y de la dinámica teatral que impone la escena, nos proponemos añadir al acervo de perspectivas críticas mencionadas dos cuestiones que no han sido consideradas al interpretar la integración dramática del cuadro. La primera es la existencia de dos dilemas, en lugar de uno único: el inicial (333-454) explora la quimérica posibilidad de la elección individual del rey, mientras que el último (455-484) acentúa el incuestionable poder de la necesidad. El segundo factor inexplorado es la vinculación de ambos dilemas con la mención circunscripta y motivada de la palabra *próxenos*, cuyas escasas referencias en la obra permiten trazar un itinerario dramático deliberado, en el cual las vacilaciones y la decisión resultante de Pelasgo resultan determinantes.

El dilema que enfrenta Pelasgo constituye un punto focal en la obra. No es posible considerarlo de otra manera, desde el momento en que advertimos que la escena entre las Danaides y Pelasgo, primer antagonista ante quien se enfrentan las jóvenes, es la más extensa de la obra (234-523). La composición de este

---

<sup>9</sup> Kitto (2011<sup>3</sup>: 8-9).

antagonismo resulta provocativa, pues se trata de opuestos dentro del marco de la amistad, en una relación objetiva determinada por dos factores: el parentesco (a través de Ío) y la institución de la súplica<sup>10</sup>. Esta singularidad de la escena no constituye un detalle menor en relación con el dilema que analizamos, dado que la trama propone un principio de interrelaciones entre personajes que también se muestra como principio rector en la composición de esta escena en particular: a lo largo de la obra, se sugiere una persistente tensión, radicada en la pretensión de las Danaides de asimilarse a Pelasgo (los griegos) y diferenciarse del heraldo de los Egipcios (los egipcios), el único a quien reconocen como auténtico antagonista. Paradójicamente, las Danaides nunca logran parecer argivas. Aquí reside, según nosotros, una de las claves trágicas más fascinantes y desconcertantes del drama.

La escena del encuentro entre las suplicantes y su pretendido salvador no constituye en su totalidad “el dilema de Pelasgo”. Como hemos expuesto previamente<sup>11</sup>, el rey participa dos veces en la trama total de la obra. Su primera participación (234-523) es muy extensa e involucra el desarrollo del primer conflicto: el asilo de las Danaides en Argos. En ella se producen dos acontecimientos trascendentes: el reconocimiento de las Danaides como descendientes argivas (234-325) y el *agón* entre Pelasgo y las Danaides en relación con el pedido de asilo y el respeto a la institución de súplica (326-523), que incluye la exposición de la disyuntiva a la que se enfrenta el rey. La segunda participación de Pelasgo (911-974), considerablemente más breve, sólo ratifica su coherencia de conducta, pues regresa (911) para expulsar al heraldo de los Egipcios<sup>12</sup>.

La estructura en la que se integran las participaciones de Pelasgo resulta necesaria para comprender nuestra propuesta en cuanto a la interpretación dramática del dilema, ya que la escena completa de la primera participación del rey presenta una composición anular, marcada por una palabra clave: *próxenos* (239; 491). A su vez, la estructura anular vuelve a cerrarse con la segunda intervención de Pelasgo, dado que el mismo término, que solo es utilizado cinco veces en la obra, llamativamente vuelve a aparecer en la escena del *agón* entre el rey y el heraldo (919; 920).

<sup>10</sup> En este sentido, Pelasgo, como antagonista, se diferencia del heraldo de los Egipcios. Si bien el heraldo es antagonista de las Danaides, Pelasgo, al asumir la responsabilidad como *próxenos*, es quien debe enfrentarse a él en el *agón*.

<sup>11</sup> En Fernández Deagustini 2015 planteamos una división pormenorizada de esta participación: 1. reconocimiento de las Danaides como descendientes argivas (234-325); 2. *agón* entre Pelasgo y las Danaides en relación con la demanda de asilo y el respeto a la institución de súplica (326-479); 3. digresión (discurso a Dánao y orden a los guardias en respuesta a la solicitud de Dánao, 480-503); 4. organización y preceptiva de Pelasgo a las Danaides (504-523).

<sup>12</sup> En esta segunda intervención, el rey ignora a las Danaides y se dirige directamente al heraldo. El enfrentamiento entre ambos constituye una de las escenas triangulares del drama, que muestra a los Egipcios como diametralmente opuestos a los argivos, a través del *agón* de sus respectivos representantes. Una vez que el heraldo ha sido expulsado, Pelasgo, a solas con las Danaides, pone en práctica el intento trunco de hacer efectivo el asilo (954-965).

A lo largo de casi 300 versos, Pelasgo ocupa el centro de lo trágico: tal como se presenta en la obra, tiene que lidiar con la decisión de prestar asilo a ciertas mujeres que, en Egipto, sufrieron la violencia de sus primos (que las persiguen para forzarlas al matrimonio), porque tienen un reclamo de parentesco con los ciudadanos de Argos y llegan cumpliendo el ritual debido de súplica, propiamente griego. En este sentido, el pasaje compuesto por los versos 340-342 resulta pasmoso por la síntesis que logra expresar del conflicto trágico:

BA. πῶς οὖν πρὸς ὑμᾶς εὐσεβῆς ἐγὼ πέλω;  
 ΔΑ. αἰτοῦσι μὴ ἕκδοῦς παισὶν Αἰγύπτου πάλιν.  
 BA. βαρέα σύ γ' εἶπας, πόλεμον ἄρασθαι<sup>13</sup> νέον.

REY: Ciertamente, ¿cómo puedo yo ser piadoso con vosotras?  
 DA.: No te rindas, entregándonos en matrimonio a los hijos de Egipto cuando lo demanden nuevamente.  
 REY: Tú acabas de decir algo grave: que una nueva guerra sea excitada<sup>14</sup>.

En tres versos, se muestran la inclinación natural de Pelasgo (y de los griegos) hacia la piedad (εὐσεβῆς, 340); la demanda concreta de las Danaides, que vincula súplica con matrimonio (μὴ ἕκδοῦς, 341)<sup>15</sup> y la claridad de pensamiento del rey, que le permite reconocer las fatales consecuencias del pedido y percibir el desgraciado dilema en que lo colocan las recién llegadas. A partir de allí, la escena explora la duda de Pelasgo entre cumplir con el deber religioso o con la responsabilidad política.

El *agón* que se desarrolla a continuación gira alrededor de la institución de súplica, que conforma la primera alternativa a la guerra, es decir, el primer dilema. La prolongación de la *stichomythía* prueba la intensidad de la escena: las Danaides advierten que deben convencer a Pelasgo, que no basta con el ritual y la enunciación de la petición. Para lograrlo, reiteran el recurso empleado en la

<sup>13</sup> El uso de la voz pasiva es muy interesante, ya que procura dar cuenta de la falta de responsabilidad del rey ante los sucesos que padece y los que, en consecuencia, padecerá la ciudad.

<sup>14</sup> Los pasajes del texto citado de la tragedia corresponden a la edición de Sommerstein 2008. Todas las traducciones al español son propias.

<sup>15</sup> El verbo ἐκδίδομι significa, por un lado, “rendirse”. En este contexto, implica el pedido de las Danaides de obtener el amparo del rey, para no tener que afrontar su desgracia en soledad. Por otro lado, el verbo tiene un sentido específico en la esfera de uso nupcial, donde significa “dar en matrimonio” (*LSJ*: s. v.). Como no existe en español un verbo que pueda abastecer esta ambigüedad semántica, nos permitimos combinar ambas acepciones en la traducción, para que pueda captarse la responsabilidad que cargan las Danaides sobre las espaldas del rey. Es interesante señalar que, debido a esta anfibología, el pedido específico de las Danaides se nos presenta confuso. Por otro lado, tampoco es claro cuál es la razón legal a la que apelan las jóvenes. Al respecto, se pregunta Cuniberti (2001: 148): *quale diritto hanno le Danaidi di chiedere di essere accolte nella comunità civica argiva? La fuga dal maschio consanguineo che vuole costringerle al matrimonio? La discendenza argiva da Io? Il solo fatto di essere supplici?*

súplica a Zeus en la primera oda coral (1-175), y comienzan, subrepticamente, a abusar de su condición, utilizándola coercitivamente:

ΔΑ. αἰδοῦ σὺ πρύμναν πόλεος ᾧδ' ἔστεμμένην. (345)

DA.: Respeta tú la popa de la ciudad, coronada de esta forma.

La reacción inmediata de Pelasgo quiebra el ritmo de la *stichomythía*. Resulta sugestivo cómo el rey apela nuevamente a la percepción visual para circunscribir y expresar la causa del conflicto:

ΒΑ. πέφρικα λεύσσων τάσδ' ἔδρας κατασκίους  
βαρύς γε μέντοι Ζηνὸς ἰκεσίου κότος. (346-347)

REY: Me he estremecido de miedo al ver brillar ante mis ojos estos asientos sombríos. Es grave, al menos en lo que a mí respecta, ciertamente, la cólera de Zeus Suplicante.

El uso del perfecto de indicativo con el que el rey describe su temor (πέφρικα, “me he estremecido”, 345) no es fortuito. Para expresar su desasosiego presente, Pelasgo recurre al pasado inmediato, pues la turbadora imagen de su primera impresión (234-245) ya guardaba la clave del peligro. La metáfora visual contenida en el adjetivo que se adjudica a los altares, κατασκίους (“sombrios”, 345), parece aludir a la apariencia bárbara de las suplicantes, a través de lo oscuro de su piel, y a la prefiguración de la desgracia, aprehendida a partir de la percepción inicial del rey al verlas en el altar<sup>16</sup>. Tampoco parece caprichoso el uso del adjetivo βαρύς (“grave”, 346) que califica la cólera del dios. Este reproduce no sólo la expresión con la que se había calificado la posibilidad de la guerra (βαρέα, “grave”, 342), sino también la misma intensidad focal, dada por la posición inicial de verso, equilibrando la valoración de las dos alternativas. A partir de este momento, el abrupto cambio de tono de la escena se traduce en el desplazamiento del ligero ritmo de la *stichomythía* por un diálogo más pausado, en el que se privilegia la

<sup>16</sup> Bowen (2013: 221, 346 n.) opta por una traducción similar: *I shudder your supplication here, shaded as it is*. En cuanto a su interpretación, no señala que el adjetivo κατασκίους haga ninguna referencia a la tez de las Danaides. Según Bowen, *These shaded sittings' means 'you sitting here' (see 196n) 'inder your boughs*. Sin embargo, la referencia al color de la piel de las suplicantes es una constante, según hemos podido notar en diversos pasajes de la obra (Fernández Deagustini 2015: *passim*). Efectivamente, la metáfora se repite en boca de Pelasgo unos versos después, en 354. Esta repetición es lo que destaca Sommerstein (2008: 337, 74n.) respecto del pasaje, en el que traduce κατασκίους como *in shadow*. En ambos casos, sorprende para nosotros la oposición entre imagen y discurso: los altares están adornados con ramos coronados de blanco, que explica el empleo del verbo λεύσσω (“brillar ante los ojos”, según Flores, 2007: 205), pero el rey destaca la sombría impresión que le produce la visión de las negras jóvenes.

posibilidad de que ambos personajes puedan exponer su postura ante el conflicto y su habilidad retórica.

Las vacilaciones, miedos y consideraciones de prudencia que atraviesan los pensamientos del rey están formalizados en intervenciones de cinco versos, que alternan ordenadamente con tres pares estróficos del coro. De este modo, el personaje, los argumentos y el discurso de Pelasgo se muestran formalizados. La escena está sometida a una severa disciplina, según la cual el contraste de metro entre las Danaides y Pelasgo reproduce el de su carácter natural: mujeres-bárbaras *vs.* hombre-griego<sup>17</sup>; *páthos vs. lógos*. La antítesis se acentúa en el espectáculo, porque mientras el rey permanece inmóvil y calmo, contemplando sus terribles alternativas, el coro baila delante de él en agitado ritmo crético. Música y danza intensifican la argumentación y aumentan la presión de los numerosos imperativos utilizados por las Danaides.

En medio del *agón*, el rey intenta llevar la discusión hacia el motivo originario de la súplica de las Danaides, el matrimonio con sus primos (387-391). El breve pasaje demuestra que Pelasgo evalúa la posibilidad de que la ley egipcia otorgue a los perseguidores el derecho a un reclamo justo<sup>18</sup>. No obstante, las jóvenes rápidamente reanudan la insistencia en torno al ritual, que constituye el principal argumento en favor de su pedido de protección. Pelasgo, incluso inmerso en el clima de presión que instala el coro, actúa como un soberano responsable e interpone, ante la demanda de las Danaides, la necesidad de hacer una consulta popular en la Asamblea:

BA. οὐκ εὐκριτον τὸ κρι̃μα. μή μ' αἰροῦ κριτήν.  
εἶπον δὲ καὶ πρίν, οὐκ ἄνευ δήμου τόδε  
πράξαμι' ἄν, οὐδέ περ κρατῶν, μή καὶ ποτε  
εἴποι λεῶς, εἴ πού τι μὴ λῶον τύχοι,  
'ἐπήλυδας τιμῶν ἀπώλεσας πόλιν.' (397-401)

<sup>17</sup> De hecho, la polaridad continental entre Europa/Grecia y Asia constituye el *background* de la obra. Ío, en su andar errante, cruzó de Europa a Asia (544-546) y las Danaides cantan acerca de su recorrido a través de Asia antes de llegar a Egipto: Frigia, Misia, Lidia, las montañas de Cilicia y Panfilia, y Chipre (547-561). Por el otro lado, Pelasgo cuando se presenta describe su reino como abarcador de toda Grecia (254-259). Este aspecto tiene una fuerte repercusión escénica, como señala Morin (2005: 112): *le metteur en scène des Suppliants avait pourvu les choreutes de masques sombres, au lieu des masques blancs habituellement attribués aux femmes*. La compleja relación entre griegos y bárbaros que se propone en la obra ha sido especialmente estudiada por Mitchell (2006). No obstante, la autora propone una interpretación extradramática (2006: 206): *this revision not only reflects the political situation in the mid fifth century, but also helps to open the way for a new political relationship for the Athenians and the Persian empire*.

<sup>18</sup> Como señala Robertson (1936: 106), *The purpose of Aeschylus in introducing this aspect of the situation is to suggest that ὄβρις demands, among other things, careful consideration of the terms of statute law*.

REY: La decisión no es fácil de juzgar. No me escojas a mí como juez<sup>19</sup>. Y lo he dicho incluso antes, no haría ninguna de estas cosas sin el pueblo, aunque tuviera el poder<sup>20</sup>, y temo que entonces el pueblo dijera, si eventualmente en algún momento algo no demasiado bueno aconteciera<sup>21</sup>: “por honrar a los recién llegados, destruiste la ciudad”.

Respecto de este polémico pasaje, consideramos que no cabe la pregunta acerca de qué tipo de rey es Pelasgo. Esa ha sido, como señalamos, la habitual preocupación de la crítica. En cambio, debemos sentirnos obligados a pensar que, cuando un dramaturgo no recurre al procedimiento esperable, ha procurado alcanzar cierto efecto dramático que el recurso lógico no hubiera logrado. Sin dudas, la fuerza de la negación resulta abrumadora para las Danaides en el verso 397 (οὐκ; μή), aún más asociada al uso enclítico del pronombre de primera persona (μ', 397), que carga un alto grado de énfasis sobre el verbo, a partir del cual Pelasgo distingue con intensidad la diferencia entre individuo y autoridad, que el conocimiento de mundo de las Danaides no permite reconocer. A continuación, Pelasgo declara que no está en condiciones de decidir solo (οὐκ πράξαιμι' ἄν, 399), no que *debe* decidir acompañado, y manifiesta su intención de diferir la decisión del asilo a la asamblea (δήμου, 398) porque teme ser objeto de crítica por parte de sus súbditos (368-369). La actitud del rey señala un punto de oposición entre los personajes, dado por sus diferentes concepciones de poder. Las Danaides sólo conciben la posibilidad de la decisión arbitraria y del poder unipersonal<sup>22</sup>, pues asumen desde el primer momento que el encuentro con Pelasgo es el encuentro con su salvador<sup>23</sup>; Pelasgo, en cambio, entiende el poder como respon-

<sup>19</sup> La redundancia del objeto en la traducción de este verso está fundada en la anotación de Diggle (1982: 131) respecto del uso de la forma enclítica μ'. El autor critica la observación de Schwyzer-Debrunner 187: *enclitic forms of personal prons. may, as probably in this case, carry a degree of emphasis*. Diggle señala que, en este caso, no es necesario el énfasis, pero, según nuestro punto de vista, sí lo es: las Danaides identifican la persona llamada Pelasgo con la tierra llamada Argos, desconociendo al resto de los habitantes, porque ignoran otra forma de poder distinta de la unipersonal. En su respuesta, Pelasgo se siente obligado a distinguir entre individuo y autoridad. Todo este intercambio entre las jóvenes y el rey está atravesado por la dificultad de que ambos interlocutores no comparten el mismo conocimiento de mundo, por lo tanto, asignan sentidos distintos a las mismas palabras. Este uso enfático del pronombre personal constituye un interesante ejemplo del fenómeno.

<sup>20</sup> Cf. *ut supra*, nota 7.

<sup>21</sup> Seguimos las interpretaciones de Sommerstein (2008: 343) y Bowen (2013: 233), que traducen λῶρον como “bueno” (Sommerstein: *lest if something not too good should happen...*; Bowen: *if the outcome were somehow not good*). Respecto de la construcción de la frase, Bowen explica: *The sequence of thought is an abbreviation of 'in any case they say, <which they would> if the outcome...* Ambos la interpretan como parte de una construcción de temor, aunque Bowen opta por εἴτη en lugar de εἶποι.

<sup>22</sup> Esta concepción del poder se traslada a las creencias religiosas de las protagonistas. Así, aunque parecen respetar a los dioses griegos, eligen dirigirse constantemente al que, según asumen, tiene el poder absoluto: Zeus.

<sup>23</sup> Cfr. el siguiente pasaje: ΔΑ. σὺ τοι πόλις, σὺ δὲ τὸ δάμιον. (370)

ΔΑ.: Ciertamente, tú eres la ciudad y tú eres el pueblo.

sabilidad ante los ciudadanos que gobierna: cuando comunica al coro cómo una tercera persona externa al acto comunicativo podría desaprobado sus acciones, el rey lleva a su audiencia, las Danaides y el espectador, más a fondo respecto de su estado de ánimo, imaginándose a sí mismo involucrado en un contexto en el que es el centro de interés<sup>24</sup>.

A partir de esta coyuntura, se producen dos modificaciones relevantes en el drama: en primer término, el inquebrantable temperamento de Pelasgo se disloca momentáneamente, dejando paso a la exteriorización del *primer dilema* personal, integrado por dos discursos (406-417 y 438-454); en segundo término, las palabras del rey provocan un nuevo cambio en el ritmo de la escena, que se percibe en la actividad coral que interrumpe las cavilaciones de Pelasgo, durante la cual las Danaides ya no acompañan el ritmo del rey.

El primero de los dos discursos de Pelasgo también está compuesto de manera anular. El verso inicial, δεῖ τοι βαθείας φροντίδος σωτηρίου (“Ciertamente hay necesidad de una profunda idea salvadora”, 407), introduce el famoso símil del buzo, con el que el rey ilustra la imperiosa tarea de reflexión demandada por la coyuntura presente<sup>25</sup>. Sobre el final, un verso similar cierra el discurso: μὲν οὖν δοκεῖ δεῖν φροντίδος σωτηρίου (“Por cierto, ¿no parece que hay necesidad de una idea salvadora?”, 417). La circularidad del discurso subraya la urgencia e inevitabilidad de los acontecimientos (δεῖ, δεῖν), la responsabilidad del rey (φροντίδος), su impotencia ante dos alternativas fatales (σωτηρίου) y, con la variación introducida a partir de la interrogación directa, su perplejidad.

En 418-437 el coro cambia de actitud. Las organizadas estrofas que respondían alternadamente a las intervenciones de Pelasgo son reemplazadas por una tirada de dos pares estróficos a lo largo de las cuales las Danaides danzan ante el rey en ritmo crético, con una fuerza casi hipnótica. La desesperación atraviesa el ritmo y las palabras, que están encabezadas por dos ardorosos imperativos, uno de los cuales insiste sobre la expresión final del rey:

ΔΑ. φρόντισον καὶ γενοῦ πανδίκως  
εὐσεβῆς πρόξενος· (418-419)

DA.: Piensa y conviértete en un piadoso *próxeno*, actuando de manera completamente justa<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Esta es una observación de Will (1976: 10): *In telling a second person (the chorus) how a third speaker might address him, Pelasgos takes us further into his mood, imagining himself involved in a context as a center of interest.*

<sup>25</sup> Para el análisis de esta imagen, cfr. Tarkow 1970: 1-13.

<sup>26</sup> Estos versos forman parte de un pasaje lírico que concentra los tópicos y expresiones principales del diálogo precedente. Jouanna (2002: *passim*) ha estudiado particularmente el ritmo de este segmento y su repercusión dramática, señalando que el primer par de estrofa-antístrofa (418-427) constituye un *unicum* en la tragedia griega, debido a la extensa tirada de créticos. El autor destaca el efecto paradójico en el empleo de este ritmo propio de la guerra y de los hombres, indicando que los créticos no sólo

Hasta la impactante declaración de Pelasgo, las Danaides habían intentado persuadirlo de que él, en calidad de rey, tomara la decisión definitiva de darles el derecho a asilo (nótese en los versos citados el uso del imperativo de segunda persona del singular: μή 'κδοῦς, 341 y αἰδοῦ σὺ, 345). No obstante, tras advertir el fracaso de su primer cometido, conforme han pretendido desde su arribo, se adaptan a la norma local. Las Danaides modifican su demanda y, en la nueva petición, usan por única vez en toda la obra la palabra *πρόξενος*<sup>27</sup>.

Como señalamos en la introducción a este trabajo, el término es evocado cinco veces en la tragedia, cuatro veces directamente y una indirectamente en el compuesto adjetival *ἀπρόξενοι*, “sin próxeno”. Precisamente, con este último adjetivo Pelasgo se había dirigido por primera vez a las Danaides, sorprendido de ver extranjeras suplicando a la manera griega en los altares públicos de la ciudad (239). Asimismo, el rey se había manifestado desconcertado (*θαυμαστόν*, 240) ante la osadía de las recién llegadas por no haber cumplido con el procedimiento propio de la *ξενία*, arribando sin huésped, sin heraldo y sin guías (238-240)<sup>28</sup>:

---

acentúan la progresión en la tensión del tono, sino que caracterizan al coro, cuya naturaleza profunda no es tan pasiva como aparenta ser, ni como su padre aconseja que sea. Por lo tanto, el empleo de este ritmo inusual en la *performance* trágica señalaría que las vírgenes, aunque supliquen y se muestren débiles, son capaces de llevar a cabo actos masculinos.

<sup>27</sup> Santiago Álvarez 2013 es quien se encarga de señalar la cantidad de apariciones del término en la obra. Sin embargo, su propósito es otro, ya que dedica su artículo al estudio de los términos legales vinculados con la institución de la hospitalidad en *Supplcantes*.

Sobre el alcance técnico del término *πρόξενος*, Robertson (1939: 211) señala que refiere a una práctica conocida, consistente en requerir que los extranjeros sean representados por ciudadanos en los procedimientos legales. Según esta definición, Pelasgo resulta ser el salvador de las Danaides al tomar esta responsabilidad. Una vez que las Danaides y su padre son reconocidos como metecos, Pelasgo y el conjunto de la ciudadanía argiva se convierten en *προστάται*: *a reminiscence of Athenian law, which required that a metic should have a προστάτης as his legal representative*. En todo caso, lo único que podría considerarse extraño es la elección de Pelasgo como próxeno, ya que se trata del rey de la ciudad; pero las funciones que se le atribuyen son esperables en un próxeno. Las causas de esa y otras ‘anomalías’ respecto a la realidad política del momento responderían a la necesidad de encontrar un mecanismo adecuado en la trama para que la acción dramática avance hasta lograr la acogida de las Danaides y su padre en la comunidad argiva, mecanismo que debería simplemente sugerir a los espectadores cierto parecido con los usos políticos y jurídicos de su realidad cotidiana (Cuniberti 2001: 144-145).

Los testimonios de esta tragedia nos permiten intuir las líneas generales de la política ateniense respecto a la integración de extranjeros en la primera mitad del siglo V a. C., fundamentalmente acerca de cómo ha ido evolucionando una normativa privada, que consideraba la acogida y protección de extranjeros un deber moral y social, a una institución plenamente pública, controlada por la *pólis* y que, aunque formalmente sigue manteniendo su nexa religioso, se manifiesta ya bien regulada a nivel legal.

<sup>28</sup> Respecto del término *ἀπρόξενοί* (“sin huésped”, 238), señala Cuniberti (2001: 142): *Tutto il ripetersi di questo termine nella tragedia di Eschilo nasce dalle parole con le quali il re di Argo, alla vista delle donne supplici, si meraviglia che esse abbiano osato giungere in quella terra senza essere annunciate da un araldo, prive di prosseni, senza guide (238-9)*. En cuanto a esta alteración en el procedimiento convencional, el autor afirma (2001: 144): *Il caso delle Danaidi e di Pelasgo e dunque anomalo soltanto nella forma di “reclutamento” del prosseno ma non nell’azione che deriva dall’assunzione da parte del re di tale compito: tale anomalia d’altra parte e, come si è visto, intimamente connessa e necessaria alla narrazione mitica*.



BA. ὅπως δὲ χώραν οὔτε κηρύκων ὑπο,  
*ἀπρόξενοί* τε νόσφι θ' ἡγητῶν μόλειν  
 ἐτλητ' ἀτρέστως, τοῦτο θαυμαστὸν πέλει.

REY: Y cómo habéis osado venir intrépidamente a la región, sin heraldos y sin *próxeno*, apartadas de los conductores, esto es admirable.

La decisión de las Danaides de cambiar el objeto de su súplica, por lo tanto, puede deberse tanto al hecho de haber advertido la dificultad para movilizar la voluntad del rey, como a un intento de moderar la osadía anteriormente señalada por Pelasgo, plasmada en el uso del verbo *τλάω* (“osar”, 240), que adquiere en su discurso un sentido peyorativo<sup>29</sup>. Cualquiera sea la causa, el eco de la palabra *πρόξενος*, ahora con sentido positivo, en boca de las Danaides y como eje de una nueva petición, vuelve irónica la observación técnica inicial del rey, dado que, finalizado el *agón*, él mismo asume el cargo de *πρόξενος* de las jóvenes. De este modo, la forma de reclutamiento, además de constituir el nudo inicial del conflicto trágico, revela simultáneamente la *hybris* natural de las Danaides.

A continuación, la manipulación del tiempo dramático señala la búsqueda de un efecto, ya que al cambio en la solicitud de las Danaides no corresponde el mismo cambio del rey, cuya decisión se revela en dos pasajes:

BA. καὶ δὴ πέφρασμαι, δεῦρο δ' ἐξοκέλλεται.  
 ἢ τοῖσιν ἢ τοῖς πόλεμον αἴρεσθαι μέγαν  
 πᾶσ' ἔστ' ἀνάγκη (438-440)

REY: En efecto, ya he pensado, y aquí es donde (mi pensamiento) se encalla: la necesidad de excitar una gran guerra es absoluta, o contra unos o contra otros.

BA. ἢ κάρτα νείκους τοῦδ' ἐγὼ παροίχομαι  
 θέλω δ' αἰδρις μᾶλλον ἢ σοφὸς κακῶν  
 εἶναι γένοιτο δ' εὖ παρὰ γνώμην ἐμήν. (452-454)

REY: Ciertamente, yo me aparto completamente de esta controversia, y prefiero ser ignorante más que sabio entre males. Y ojalá que todo resulte bien, a pesar de mi expectativa<sup>30</sup>.

El momento más álgido del *agón* entre el héroe y las protagonistas sobreviene cuando las Danaides comprenden que no pueden esperar que Pelasgo sea *aídoios* en relación con su postura contra el matrimonio. El estrés de la escena

<sup>29</sup> Justamente, el incumplimiento de la norma del *ξένος* determina que la imponencia escénica de la compañía militar argiva adquiera otro sentido para la audiencia: no solo como escolta de Pelasgo, sino como medida preventiva de defensa ante posibles invasores.

<sup>30</sup> Bowen (2013: 244) señala que esta frase ayuda a orientar las expectativas de la audiencia.

se representa a partir de una tercera y tensa *stichomythia* entre ambos personajes. En ese trance, lo extorsionan confiando en su sentimiento de αἰδώς hacia el pueblo argivo. Incapaces de persuadir al rey como víctimas vulnerables de la persecución de sus primos<sup>31</sup>, se comportan de manera coherente con su concepción de poder y amenazan al rey con el suicidio masivo (455-467)<sup>32</sup>. Este es el comienzo de un *segundo dilema* para Pelasgo, en el que se impone la fuerza de la necesidad. Enfrentado con la posibilidad de una polución incomparable (μίασμα ὑπερτοξεύσιμον, 473), transige con abogar por la causa de las Danaides frente a la Asamblea (468-477). Antes de expresar su decisión, el rey admite el peligro de la cólera de Zeus Suplicante:

BA. ὄμως δ' ἀνάγκη Ζηνὸς αἰδεῖσθαι κότον  
ικτήρος· ὕψιστος γὰρ ἐν βροτοῖς φόβος. (478-479)

REY: Sin embargo, es forzoso respetar la cólera de Zeus Suplicante, pues es el temor más elevado entre los mortales.

Pelasgo sella su discurso con la aceptación del estatus de las Danaides como suplicantes, el reclamo con el que comenzó la obra<sup>33</sup>. No obstante la magnitud de la amenaza, el rey no cede ante la primera demanda de las jóvenes, sino ante la

<sup>31</sup> Según Turner (2001b: 35): *they (the Danaids) assume the role of potential persecutors against the victimized city of Argos; the usual power structure between the suppliant and the supplicated has been reversed.*

<sup>32</sup> Tal como en la oda inicial ante Zeus, amenazando con infligir una polución contra Argos, las Danaides asumen el rol de divinidades vengadoras en relación con su suplicado, colocándose en una posición de poder sobre él. Por lo tanto, no demuestran comportarse como αἰδοῖται. Herington (1986: 107-108) y Sommerstein (1996: 137-138) consideran que estas amenazas son sacrilegas. Bednarowski (2010: *passim*) defiende una posición más moderada. El autor sugiere que la amenaza de suicidio de las Danaides contribuye a la presentación ambigua de su carácter en *Suplicantes*, sosteniendo e incluso intensificando el suspenso en relación con estas mujeres que claman ser indefensas ante sus perseguidores pero que, según la tradición, asesinan a sus maridos en la noche de bodas. En este sentido, Bednarowski reflexiona detenidamente sobre si los espectadores habrían interpretado la amenaza como la última alternativa de escape frente a los Egipcios, un castigo contra Argos o parte de una estrategia para asegurar el éxito de su súplica. Bednarowski advierte muy bien de que se trata de una cuestión compleja. No obstante, desde nuestro punto de vista, es necesario recordar que las Danaides manifiestan la idea de suicidio tres veces en la obra (154-161; 455-467, 784-791). En las primeras dos ocasiones, se expresa indudablemente bajo la forma de una amenaza, lo cual permite advertir su tendencia a colocarse por encima de sus suplicados, divino y humano. En el tercer caso, se trata de una manifestación en soledad, durante la cuarta oda coral (776-824), de la que se concluye que las jóvenes atesoran la decisión de suicidio como la única opción de evitar las bodas con sus primos. El recorrido por estos distintos pasajes del texto demuestra que, en definitiva, la idea de suicidio es, en todos los casos, un síntoma de desesperación, pero también un indicio más de la condición no griega de las Danaides, como indica Turner (2001: 40-48).

Bachbarova 2009 toma otra dirección de análisis y sostiene que las amenazas de las Danaides en la escena de súplica aluden e invierten temas propios del culto a las ninfas, uniendo la escena a los temas de fertilidad y matrimonio, importantes en la tetralogía, incluyendo el drama satírico *Amimone*.

<sup>33</sup> Como ἀφίκτηρ (1), ικτήρ (479) es un *hapax* en Esquilo y es único como título de Zeus. El encabalgamiento subraya la trascendencia dramática de este pasaje.

segunda: las suplicantes aún no tienen asegurado su resguardo, sólo han conseguido un patrocinador que promueva la obtención del asilo (419-420).

Tomada la decisión, Pelasgo actúa. El dilema queda atrás y la trama avanza. Además de un notable “cambio de corazón”, como bien expresa Will<sup>34</sup>, resulta interesante notar que Pelasgo no sólo prosigue una vez que ha decidido, sino que “olvida” la amenaza de suicidio y, en calidad de *próxenos*, intercede luego en la asamblea en favor de las Danaides. El relegamiento de la coyuntura determinante confirma el uso dramático de la escena: lo importante era que Pelasgo tomara una decisión convencido de que era la única posible.

En el verso 480, el cambio de atención hacia el padre de las jóvenes es repentino y firme. Pelasgo comunica su disposición para orientar tanto a Dánao como a sus hijas en la adopción de los comportamientos más adecuados para predisponer al pueblo a su favor (517-23, 615-624)<sup>35</sup>, e incluso se aviene a ayudar a Dánao en los detalles concretos para la presentación ante la asamblea del modo más convincente, y a tener él una reunión previa con el pueblo para que le sea propicio<sup>36</sup>. Todas estas son funciones explicables dentro de las competencias de un *pró-xeno*. Las promesas de acción de Pelasgo justifican el agradecimiento oportuno de Dánao, quien, con la tercera mención del término técnico, corrobora la trascendencia de la institución y el resultado del acto de persuasión:

ΔΑ.: πολλῶν τάδ' ἤμῖν ἐστὶν ἠξιωμένα,  
αἰδοῖον †εὖ ῥέοντα† πρόξενον λαβεῖν. (490-491)

DA.: Entre muchas cosas, esto es valorado por nosotros, haber conseguido un *próxeno* respetuoso<sup>37</sup> †que está bien dispuesto†<sup>38</sup>.

Superados ambos dilemas, la firmeza en el ofrecimiento de Pelasgo tendrá también efectos dobles y diferidos en el tiempo dramático, esquema que

<sup>34</sup> Observa Will (1976: 11-12): *Pelasgos open adoption of this position is new, and lets us see that he has been thinking, deepening his opinion, in the course of the preceding dialogue. Tacitly, but powerfully, his new behavior strikes at us. Of course we have been prepared, by his statement (478-79) that Zeus, the protector of suppliants, must be honored. But what we find, in the present friendliness of Pelasgos, is more than an expression of religious orthodoxy. It is an internally motivated change of heart, the king's most significant self-revelation as a character with an inner life, with a 'private' as distinct from a public existence.*

<sup>35</sup> El rey le ordena que tome los ramos y los lleve hacia los altares de la ciudad, para que todos los Argivos puedan contemplar la evidencia de la súplica (483-484).

<sup>36</sup> La expresión λόγος ἐμοῦ, “mi discurso” (484) parece indicar que será también él mismo quien presentará ante la asamblea la propuesta de acogida y protección del grupo extranjero encabezado por Dánao.

<sup>37</sup> Αἰδοῖον (491) se hace eco de αἰδεῖσθαι (478), aunque el sentido del adjetivo en el discurso de Dánao suena sutilmente irónico junto al sentido aportado por el infinitivo. Resulta interesante la ambigüedad respecto del destinatario de estas palabras iniciales de Dánao: ¿son un agradecimiento a Pelasgo o un cumplido al logro de sus hijas?

<sup>38</sup> Seguimos la traducción de Bowen (2013: 248): *Is well disposed towards us: M's εὖ ῥέοντα (after correction), 'flowing well'.*

constituye un patrón compositivo en el drama. El primer efecto es el anuncio del decreto a partir del cual las Danaides son aceptadas en Argos en calidad de metecas (600-624). El segundo es la vigorosa manera mediante la cual Pelasgo defiende a las Danaides ante la presencia del heraldo de los Egipcios (911 y ss.). Esta última constituye la segunda participación de Pelasgo, en la que, precisamente, se advierte la necesidad de que las Danaides hayan sido aceptadas voluntariamente y por unanimidad, para que puedan desarrollarse los acontecimientos tras la peripezia: Pelasgo debe expulsar al heraldo con el pleno apoyo de la Asamblea y el público tiene que estar convencido de que es necesario, adecuado, justo y piadoso, para que resulte trágico. Si el público tuviera presente la amenaza de suicidio, no podría ser capaz de sentir compasión ni terror por las desgracias de las protagonistas.

En este contexto dramático, resulta evidente advertir que el uso del término *próxenos* ha sido decidido con meticulosidad. Es en esta segunda participación de Pelasgo cuando vuelve a aparecer la expresión técnica que señala el comportamiento debido de los extranjeros. Al enfrentarse solo al heraldo de los Egipcios, en un nuevo juego de antagonismo que afecta la segunda parte de la tragedia (911-953), Pelasgo le pregunta quiénes son sus *próxenos* locales (*προξένοις ἐγχωρίοις*, 919) y el heraldo responde, con ironía, que sus amos tienen el mejor de los *próxenos*, Hermes, “patrón de los que buscan lo que han perdido” (920), insinuando que las Danaides son su posesión<sup>39</sup>. En la segunda participación de Pelasgo se completan las únicas cinco menciones del término en la tragedia.

La importancia dada al *dêmos* como cuerpo deliberativo constituye, sin duda, una alteración intencionada del mito tradicional. La interposición del referéndum a la asamblea resulta ser una estrategia que acentúa el impacto de la decisión del rey y tiene el poder de dar un enfoque dramático a la acción. La escena del dilema de Pelasgo presenta dos instancias, una en la que el rey se plantea descubrir lo que *debe* hacer y otra en el que su libertad de decisión queda acotada a lo que *puede* hacer. El cambio es suscitado por la coerción, marca propia de la naturaleza híbrida de las Danaides, que pretenden comportarse como argivas sin poder silenciar su naturaleza bárbara. Ante la posibilidad de una polución irreparable, Pelasgo advierte que, aquello que quiera o deba hacer se vuelve irrelevante: no puede arriesgar la profanación del sagrado altar de la ciudad y por lo tanto, la única posibilidad a su alcance consiste en hacerse cargo de las vírgenes exiliadas. Este extenso proceso de deliberación permite resaltar un proceso de persuasión mutua. En el primer dilema, las Danaides exigen una decisión absoluta de Pelasgo; pero él declara su incompetencia para decidir solo, sugiriendo la posibilidad de una consulta popular. En el segundo dilema, y ante la confusa vacilación, las jóvenes, probablemente apoyadas en la observación técnica inicial

<sup>39</sup> Cfr. 919-920: ΒΑ. ποίοισιν εἰπὼν *προξένοις ἐγχωρίοις*; ΚΗ. Ἑρμῆ, μέγιστο *προξένω*, μαστηρίω.

del rey, imploran ser representadas por él ante la asamblea. Pelasgo no se decide y las Danaides lo amenazan, ante lo cual el rey, forzado, cede. El itinerario de la palabra *próxenos*, aludiendo a la institución de la *xenia*, destaca los movimientos de un *agón* en el que los contendientes nunca parecen coincidir, hasta que la *hýbris* de uno impulsa la decisión trágica del otro. Aún así, ambos han cambiado: las Danaides han reconocido el procedimiento adecuado a la norma griega y Pelasgo ha elegido, convencido de no tener otra opción. La apelación a la figura del *próxenos* (que supone la existencia de una segunda instancia de decisión) cumple la función de equilibrar ambas fuerzas del *agón*, dado que, accediendo a representar a las Danaides, Pelasgo salvaguarda su legitimidad, actúa adecuadamente en relación con su responsabilidad política y, a la vez, respeta el deber religioso, al no rechazar a las solicitantes.

Tras un exquisito manejo de los tiempos y los espacios dramáticos, generando tensión y expectativa y comunicando el margen (*onstage*) con el centro (*offstage*), la escena de los dilemas une el destino de Argos al de las Danaides. Además de dar carácter institucional a la súplica, el segundo dilema logra mostrar la *hýbris* de las jóvenes y, asimismo, revalidar un esquema dramático de acciones duplicadas y diferidas: una súplica divina y una humana (a Zeus y a Pelasgo); una decisión individual (la de Pelasgo en calidad de *próxenos*) y una colectiva (el decreto de la asamblea); un giro drámatico de la infelicidad a la felicidad y una peripecia inmediata, nuevamente hacia la desgracia (obtención del asilo y la llegada inmediata de los Egipcios); una protección cívica (el decreto favorable) y una personal (la expulsión de los Egipcios a partir del *agón* exclusivo entre el heraldo y el rey) y, finalmente, un patrón de demora sobre el final que replica el mismo patrón que, en el nudo del drama, representa el dilema doble: tras expulsar a los Egipcios, Pelasgo intenta conducir a las Danaides hacia sus nuevos hogares, pero ellas deciden aguardar a su padre, que había ido por ayuda. Nuevamente, el drama propone el aplazamiento de una acción dramática coyuntural, también discutida y menospreciada por la crítica<sup>40</sup>. De este modo, esperamos haber demostrado cómo las aparentes debilidades o inconsistencias de la obra revelan mucho más acerca de la técnica dramática de Esquilo que de sus preferencias e intenciones políticas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Bachbarova 2009: M. Bachbarova “Suppliant Danaids and Argive Nymphs in Aeschylus”, *CJ* 104.4 (2009) 289-310.  
 Bednarowski 2010: P. Bednarowski “The Danaids’ Threat: Obscurity, Suspense and the Shedding of Tradition in Aeschylus’ *Suppliants*”, *CJ* 105.3 (2010) 193-212.

<sup>40</sup> La decisión doble de la primera parte se corresponde con la escolta doble de la segunda: tras las Danaides, no sólo va Dánao, sino también los guardias de la ciudad.

- Bowen 2013: A. J. Bowen *Aeschylus. Suppliant Women. Edited with a Translation, Introduction and Commentary* (Oxford 2013).
- Burian 2007: P. Burian “Pelagus and politics in Aeschylus’ Danaid Trilogy”, en M. Lloyd (ed.) *Oxford Readings in Aeschylus* (Oxford 2007) 199-210.
- Cuniberti 2001: G. Cuniberti “Le *Supplici* di Eschilo, la fuga del maschio e l’inviolabilità della persona”, *MH* 58.3 (2001) 140-156.
- Chou 2012: M. Chou “Dramatizing Democracy: Introducing Aeschylus’ Suppliants” *Greek Tragedy and Contemporary Democracy* (New York, London, New Delhi, Sydney 2012).
- Diggle 1982: J. Diggle “Aeschylus *Supplices*”, *CR New Series* 32.2 (1982) 127-134.
- Easterling 1973: P. E. Easterling “Presentation of Character in Aeschylus”, *G&R* 20.1 (1973) 3-19.
- Fernández Deagustini 2015: M. del P. Fernández Deagustini *Suplicantes de Esquilo. Una interpretación*, UNLP (La Plata 2015) <http://hdl.handle.net/10915/51947>.
- Flores 2007: E. Flores *Esquilo. Aristeia de los ojos en la tragedia griega* (San Juan 2007).
- Friis Johansen 1954: H. Friis Johansen, H. “Some features of sentence-structure in Aeschylus’ *Suppliants*”, *C&M* 15 (1954) 1-59.
- Garvie 1969: A. Garvie *Aeschylus’ Supplices: Play and Trilogy* (Cambridge 1969).
- Herington 1986: C. J. Herington *Aeschylus* (New York 1986).
- Jouanna 2002: J. Jouanna “Le chant mâle des vierges: Eschyle, ‘Suppliantes’, v. 418-437”, *REG* 115.2 (2002) 783-792.
- Kitto 2011: H. D. F. Kitto *Greek Tragedy: a Literary Study (revised); with a foreword by Edith Hall*, reproducción de la tercera edición de 1961 (Oxon 2011<sup>3</sup>).
- Mitchell 2006: L. Mitchell “Greeks, barbarians and Aeschylus’ *Suppliants*”, *G&R* 53.2 (2006) 205-223.
- Morin 2005: B. Morin “Pouvoir et religion dans les tragédies d’Eschyle ou la convergence des perspectives”, *Polifemo* 5 (2005) 101-126.
- Podlecki 1966: A. J. Podlecki “Supplices”, *The Political Background of Aeschylean Tragedy* (Ann Harbour 1966) 42-62.
- Robertson 1936: H. G. Robertson “Δίκη and ὄβρις in Aeschylus’ *Suppliants*”, *CR* 50.3 (1936) 104-109.
- Robertson 1939: H. G. Robertson “Legal Expressions and Ideas of Justice in Aeschylus”, *CPh* 34.3 (1939) 209-219.
- Santiago Álvarez 2013: R. A. Santiago Álvarez “Esquilo, *Las suplicantes*: una “hospitalidad” plasmada en leyes”, *Faventia Supplementa 2. Contacto de poblaciones y extranjería en el mundo griego antiguo. Estudio de fuentes* (2013) 57-74.
- Sommerstein 1996: A. H. Sommerstein *Aeschylean Tragedy* (Bari 1996).
- Sommerstein 2008: A. H. Sommerstein (ed. y trad.) *Aeschylus Persians, Seven Against Thebes, Suppliants, Prometheus Bound* (Cambridge, Massachusetts, London 2008).

- Tarkow 1970: T. A. Tarkow “The dilemma of Pelasgus and the Nautical Imaginary of Aeschylus’ Suppliants”, *C&M* 31 (1970) 1-13.
- Turner 2001a: Ch. Turner (2001) “Pelasgus, Danaus Tyrannus and the Return of the King” presentado en *2001 Annual Meeting Program of the Society for Classical Studies*, inédito. <https://classicalstudies.org/sites/default/files/documents/abstracts/turner.pdf>
- Turner 2001b: Ch. Turner “Perverted Supplication and other inversions in Aeschylus’ Danaid Trilogy”, *CJ* 97.1 (2001) 27-50.
- Will 1976: F. Will “Dilemma in Attic Tragedy”, *The Generic Demands of Greek Literature* (Amsterdam 1976).
- Winnington-Ingram 1983: R. Winnington-Ingram, *Studies in Aeschylus* (Cambridge 1983).

